



## PROVINCIA DE RIO NEGRO

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### LEGISLATURA

#### *REUNION XII – 10ª SESION ORDINARIA*

12 de Agosto de 2010

### 39º PERIODO LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA:** *Del presidente, Ing. Bautista José MENDIOROZ y del vicepresidente primero, don Jorge Raúl PASCUAL.*

**SECRETARIOS:** *Ing. Víctor Hugo MEDINA y Doña Noemí SOSA.*

## Nomina de legisladores

<b>BARDEGGIA, Luis María</b>	<b>MAZA, María Inés Andrea</b>
<b>BETHENCOURT, María Ester</b>	<b>MEANA GARCIA, María Nelly</b>
<b>BONARDO, Luis Eugenio</b>	<b>MILESI, Marta Silvia</b>
<b>BUYAYISQUI, Gabriela Analía</b>	<b>MORÁN de DI BIASE, Graciela</b>
<b>CASADEI, Adrián Jorge</b>	<b>MUENA, Osvaldo Enrique</b>
<b>CIDES, Juan Elbi</b>	<b>PASCUAL, Jorge Raúl</b>
<b>CONTRERAS, Beatriz del Carmen</b>	<b>PERALTA, Carlos Gustavo</b>
<b>CORTES, Nelsón Daniel</b>	<b>PESATTI, Pedro Oscar</b>
<b>DE REGE, Mario</b>	<b>RAMIDAN, Martha Gladys</b>
<b>GARCIA, María Inés</b>	<b>RODRÍGUEZ, Ademar Jorge</b>
<b>GARCIA Larraburu, Silvina M</b>	<b>SANCHEZ, Carlos Antonio</b>
<b>GATTI, Fabián Gustavo</b>	<b>SARTOR, Daniel Alberto</b>
<b>GRILL, Graciela Noemí</b>	<b>SORIA, Martín Ignacio</b>
<b>GUTIERREZ, Adriana Emma</b>	<b>TAMBURRINI, Renzo</b>
<b>HANECK, Irma</b>	<b>TGMOSZKA, Carlos Alberto</b>
<b>HORNE, Silvia Reneé</b>	<b>TORRES, Adrián</b>
<b>LAURIENTE, Rubén Rodolfo</b>	<b>VAZQUEZ, Manuel Alberto</b>
<b>LAZZARINI, Inés Soledad</b>	<b><u>Ausentes:</u></b>
<b>LAZZERI, Pedro Iván</b>	<b>ODARDA, María Magdalena</b>
<b>LOPEZ, Facundo Manuel</b>	<b>PERALTA, Carlos Alberto</b>
<b>LUEIRO, Claudio Juan Javier</b>	<b>RANEA PASTORINI, Patricia Laura</b>
<b>MANSO, Beatriz</b>	<b>ZUAIN, Jesús</b>

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los doce días del mes de agosto del año 2010, siendo las 9 y 45 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Con la presencia de treinta y nueve señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el izamiento de la bandera nacional y de la bandera de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores Jorge Pascual y Osvaldo Muenza a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Casadei.

**SR. CASADEI** – Señor presidente: Es para solicitar licencia por razones personales para la señora legisladora Ranea Pastorini y para el señor legislador Jesús Zuain.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente: Es para solicitar licencia para el señor legislador Carlos Alberto Peralta por razones de enfermedad.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tengo una nota de la señora legisladora Odarda solicitando licencia por la atención de su padre, el cual se encuentra enfermo.

En consideración los pedidos de licencia solicitados por los legisladores Casadei y Rodríguez para la señoras legisladora Patricia Ranea Pastorini y para los señores legisladores Peralta Carlos Alberto y Jesús Zuain, como así también lo solicitado por nota de la legisladora Magdalena Odarda.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

### **4 - VERSION TAQUIGRAFICA Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 29 de julio de 2010.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

### **5 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 626/10 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**6 - ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 09/10.

## **7 - ARCHIVO**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se dará lectura a los expedientes que serán girados al archivo.

**SR. SECRETARIO (Medina)** - Expedientes número:

**43/2010.** PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado someta a debate legislativo en las diferentes comisiones, con la participación de distintas organizaciones de la localidad de Catriel, el proyecto de ley de prórroga de las concesiones petroleras, debido a la trascendencia que tiene para el futuro de todos los rionegrinos. Autora: María Magdalena ODARDA.

**308/2010.** PROYECTO DE LEY: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional número 26588, que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca. Autora: Beatriz MANSO y Otros.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración el pase al archivo de los expedientes mencionados.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia se giran al archivo.

## **8 - HOMENAJES**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: **“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Gracias, señor presidente.

Quiero resaltar la presencia en el recinto de la familia de nuestro colaborador, compañero y amigo Roberto Rodicio, hoy nos visita su esposa y sus dos hijos; voy a tratar, si puedo, de expresar algunas palabras para rendir este homenaje.

Un homenaje a un amigo y compañero de luchas, un compañero que nos supo conducir durante muchos años por los caminos de la provincia y el país, hoy con mucho dolor, como todos los días lo queremos recordar acá en el recinto, que también por muchos años fue su casa de trabajo; no sé si fue el destino, pero compartí este último viaje en el que se produjo este accidente ocurrido cerca de Azul, el que nos dejó realmente conmovidos y sorprendidos.

Yo no sé si fue el destino compartir este último viaje, pero este accidente cerca de Azul nos dejó realmente conmovidos, sorprendidos, porque tanto con Meschini como con el gran valiente, su hijo Gabrielito, habíamos pensado que le habíamos salvado la vida, y lamentablemente no pudo regresar del impacto fuertísimo que sufrió, mientras que nosotros no tuvimos las complicaciones que a él le produjo el accidente.

Después vinieron días de esperanza. Pude hablar con él y teníamos información permanente, tanto por parte de la Directora del Hospital como de su hijo Cristian y su familia, que estuvo en todo momento con él. Y en esto quiero hacerle un agradecimiento a usted, señor presidente, que cuando requerimos contemplara la posibilidad de trasladar a su familia, inmediatamente lo hizo...

Le voy a pedir a la legisladora Silvia Horne que por favor continúe con el homenaje.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Adelante, legisladora Horne.

**SRA. HORNE** – La noticia... ¡qué se puede decir!, no existe una palabra para describir lo que significa perder a un amigo, más aún cuando te lo arrancan de las manos, como te fuiste vos.

Tantas anécdotas, tantos recuerdos, aún tengo las fotos en mi oficina, aquellas fotos que me regalaste tocando la batería, una de tus pasiones.

Fuiste un profesional con todas las letras; recuerdo tu pasión por los autos, porque todo estuviera en perfectas condiciones; cada vez que un legislador salía de una reunión estabas ahí, en la puerta, esperando; jamás fue necesario buscarte, y eras el primero en levantarte cuando salíamos de comisión.

“Negro” querido, toda la provincia te conoció, todos charlaron alguna vez con vos; tu carácter tan especial, con ese humor tan particular, hacía enojar a algunos y reír a otros; los que tuvimos la suerte de trabajar y compartir tantos kilómetros con vos, millones de kilómetros, sabemos que fuiste una excelente persona, un compañero noble, nunca tenías problemas, en épocas de campaña no importaba la hora, sólo bastaba llamarte y decirte: “negro, vamos”, para que emprendieras un viaje.

Ahora, seguramente nos mirás desde el cielo, nos cuidás y estás haciendo ese gesto típico que hacías cuando te ibas y salías agachado con tu cigarrillo en la mano.

“Negro” querido, siempre vas a estar en nuestro corazón y en nuestro recuerdo. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** – Gracias, señor presidente.

Bien lo decía recién el presidente de mi bloque, luego la compañera Silvia Horne, respecto a lo que significó este querido compañero y amigo, que durante muchos años trabajó en esta Legislatura, quizás uno de los empleados legislativos con mayor antigüedad que estaba prestando servicios en la actualidad, y un compañero que para nosotros, los peronistas, en una provincia tan grande, tan extensa como la nuestra, era una especie de vínculo permanente que nos permitía tener noticias, comunicación con compañeros que están en distintos lugares de la provincia y que él, por su propia actividad, habitualmente veía.

Digo esto fundamentalmente porque a Roberto lo conocí hace por lo menos 20 años, cuando ya era él un trabajador del bloque de legisladores de mi partido, y con el que habitualmente solía yo pedirle alguna gauchada para que me pusiera en comunicación o para llevarle alguna carta o algún mensaje a algún compañero en mis tiempos de la Juventud Peronista de algún lugar de la provincia, del Valle, de la Línea Sur o de Bariloche, de manera que, justamente, tengo recuerdos de distinta índole respecto a Roberto, a quien consideré siempre un compañero más, nunca tuvimos una relación que no fuera una relación de pares, de amigos, no olvidaré nunca las charlas que solíamos tener cuando veníamos del Valle para acá, a veces solos; y la conversación que habitualmente teníamos era sobre nuestras familias, era lo que más nos gustaba hablar, era muy afectivo en ese sentido, creo que conocía a la familia de cada uno de nosotros, no sólo de los legisladores sino también de sus compañeros de trabajo, y él tenía un orgullo muy grande por su familia, por su esposa, por sus hijos, permanentemente nos hablaba de ellos; y el destino quiso que lamentablemente él, que hace como un año atrás había logrado que por un plan de ahorro le adjudicaran un vehículo, tuvo problemas para poder constituir toda la papelería que le pedían, hacía relativamente poco que se lo habían dado, un auto cero kilómetro que él pensaba, justamente, dedicarlo a poder viajar con su esposa. Porque vaya paradoja, después de haber recorrido tantos y tantos kilómetros, una vez viniendo de Conesa para acá habíamos sacado más o menos la cuenta aproximada de cuántos kilómetros él había hecho en su vida, considerando el promedio mensual que tenía de viajes, era una cifra absolutamente astronómica, y bueno, muy recientemente tenía esa posibilidad, creo que el auto hacía muy poquito que se lo habían dado, lamentablemente no lo pudo disfrutar como hubiera querido en los planes que él tenía de poder ir a la Cordillera a pescar, que era una pasión que él tenía, la pesca, en fin...

Simplemente, señor presidente, quiero referirle con absoluta certeza que entre los atributos que ya mencionó el compañero Rodríguez, de parte de Roberto hay uno que sintetiza todo eso, y que a él seguramente le hubiera gustado oír, él perteneció a esa única clase de hombres que los peronistas reivindicamos: los que trabajan; y en esa pasión por su trabajo, por ese profesionalismo al que hacía referencia el presidente de mi bloque, profesionalismo en el sentido que siempre cumplió al pie de la letra con lo que tenía que hacer, y lo hacía, no como una carga, sino con alegría, es decir, la alegría que tiene el trabajador cuando hace bien su trabajo y siente que al hacerlo bien se está realizando como persona. Él en su tarea se realizó como persona, como trabajador y también por eso merece un reconocimiento y un recuerdo permanente.

Despedir a un amigo nunca es fácil, nunca uno encuentra la palabra más acertada. Seguramente en el plano de los sentimientos las palabras a veces no alcanzan a expresar todo lo que uno experimenta en situaciones como ésta. Lo vamos a recordar como ese compañero, ese amigo que siempre estaba dispuesto a la hora que sea, el día que sea -sin importar si era un feriado o un fin de semana- a subirse a su auto para servir de esa manera a lo que él quería y a lo que él amaba tanto, que era a este peronismo al que nosotros pertenecemos y que desde esta bancada queremos tributarle, justamente, el homenaje.

Yo simplemente pediría, señor presidente, un minuto de silencio para recordarlo -cada uno de nosotros- de la manera que él seguramente hubiera querido, con esa alegría que siempre tuvo, por saber que cuando hacía su trabajo lo hacía bien y lo hacía con el amor que sentía por su bloque, por esta Legislatura, por su profesión, en fin, por lo que nosotros conocimos de él, esa vocación de servir sin medir, sin tener en cuenta a veces los sacrificios a los que se exponía. Lo hemos visto muchas veces manejar horas, horas y horas, con un esfuerzo enorme de su parte, y cada vez que alguno de nosotros le decía: "*ché Rodi, querés que manejemos*", él decía "*no*", era lo peor que le podíamos decir, él siempre tenía fuerzas para seguir adelante.

Lo recuerdo así, creo que muchos de nosotros lo recordamos así, señor presidente, y la verdad saber que ya no está entre nosotros todavía nos parece algo imposible. Creo que a muchos de nosotros nos ha sucedido, en estos días, cuando hemos ido al bloque, que al subir la escalera, él nos iba a estar esperando arriba con las palabras diarias que siempre tenía, a veces un chiste, una cargada o algún consejo certero. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Jorge Pascual.

**SR. PASCUAL** - Señor presidente: En nombre de nuestro bloque y fundamentalmente en nombre de nuestro partido, la Unión Cívica Radical, que después de haber transcurrido tanto tiempo junto con el "*negro*", por supuesto en vehículos distintos, pero encontrándonos en todos y en cada uno de los rincones de nuestra provincia, creo que hoy la militancia política pierde un abanderado, sin lugar a dudas el "*negro*" fue un sostén para todas y cada una de las campañas que llevó adelante el Partido Justicialista de esta provincia, del 83 a la fecha.

Me parece que tiene que estar muy orgullosa su familia, porque en este recinto, en esta Casa y en esta provincia, siempre va a haber dirigentes de la política que lo recuerden al "*negro*" como eso, como lo que fue, un amigo y un verdadero trabajador de la política. Gracias, presidente. (Aplausos las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

**SR. PERALTA** – Señor presidente: Voy a ser breve.

Seguramente tendríamos muchísimo tiempo para recordar al "*negro*". Se nos fue un amigo, tal vez, no sólo un gran compañero, se nos fue un amigo de la vida, un compañero de la vida; alguien con quien recorríamos miles de kilómetros, no sólo en la provincia de Río Negro, también en el país; alguien que en esos interminables viajes lo teníamos que bancar, porque a veces estaba renegado, a veces rezongaba, pero tantas otras una sonrisa, un chiste a flor de labios, y en esos viajes interminables -como decía Pedro- poder hablar con el "*negro*" de las cosas de la vida.



El orgullo tan grande que tenía por sus hijos, el sueño cada año de ver campeón a su hijo, que su otro hijo pudiera tener un trabajo y que estaba estudiando, de recordar permanentemente a su esposa, la compañera de su vida, de los pasos por Choele Choel por la casa de su hermana. No es fácil. Todavía lo recuerdo a veces, en el parral de mi casa, cuando me llevaba, tomábamos mate y charlábamos, lo recuerdo como el “negro” que no sólo era militante sino que era el gran amigo y gran compañero.

Voy a tratar de terminar, porque no se hace fácil, señor presidente, pido disculpas. Rodicio ya no está con nosotros, partió en ese viaje, el último viaje, a nosotros nos queda el dolor, a la familia por supuesto mucho más, pero tal vez el mejor viaje que a veces se hace en la vida cuando uno termina en esta tierra, el mejor viaje, porque con la bondad, con lo probo, con lo solidario que era el “negro”, seguramente debe estar arriba mirándonos y seguramente como es el destino y como es la vida, en algún momento nos cruzaremos, esto es así.

Voy a leer un pequeño poema que encontré que me parece que lo pinta al “negro”, se llama *Suerte*. *Suerte... haberte conocido/ suerte... hablarte como amigo/ suerte... saber que has existido/ suerte...saber que te he visto alguna vez/ suerte... haberte encontrado en el camino/ suerte... saber que has caminado conmigo/ suerte... saber que estas en una estrella*. Nada más, señor presidente. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Muchas gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Silvina García Larraburu.

**SRA. GARCÍA LARRABURU** – Gracias, señor presidente.

La verdad que a pesar de la claridad y la elocuencia de las palabras de mis compañeros no le puedo dejar de dedicar unas palabras al querido “negro”. Voy a tratar de poder.

Hay sólo 2 personas con las que me subía con confianza al auto, una es mi madre y la otra era el “negro”, la verdad que el otro día cuando tenía que venir a Viedma, con esto que uno siente a partir de que uno es madre, que le debe pasar a todas, de la responsabilidad de saber que en cada viaje hay un peligro, tuve la intención de llamarlo al “negro” para que me fuera a buscar al Valle, y bueno, lamentablemente el “negro” ya no está. Quiero recordarlo con estas sencillas palabras pero con alegría, recordar también las charlas que teníamos en cada uno de los viajes en estas interminables rutas rionegrinas, que iban desde el avistaje de objetos voladores no identificados, las apariciones sorprendidas de chanchos, el “negro” tenía una anécdota para todo, hasta la presencia, el recuerdo permanente y las anécdotas de cada uno de sus hijos; el apuro siempre cuando encaraba los regresos por tratar de llegar a buscarlo a *Nachito* a los entrenamientos, el orgullo que sentía por Cristian, con su trabajo, también las anécdotas de Marcos, el lugar especial que siempre le dedicaba a su señora. Cuando pasaban las horas en los viajes él siempre la tenía presente, y decía debe estar saliendo de la iglesia, debe estar acá o allá.

La verdad que el “*negro*” va a ser irremplazable, como ya lo dijeron muy bien los compañeros, un profesional del manejo con todas las letras, jamás lo vi pasar el auto de 130 kilómetros por hora, aunque fuese una recta larguísima y no hubiese nadie en la ruta, jamás lo pasaba de 130, un profesional con todas las letras.

Como bien lo decían recién, que no había que llamarlo, estaba siempre dispuesto a salir a cualquier hora y para donde fuera, y por supuesto las campañas que hemos compartido, los viajes de noche, las canciones, todo. La verdad que no hay palabras para soportar esta terrible pérdida, tan injusta y quiero recordarlo desde aquí, saludar a su familia, que era su orgullo, y agradecerle por habernos llevado a destino tantas veces sanos y salvos. Gracias “*negro*”, te vamos a extrañar. (Aplausos en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

**SR. LÓPEZ** – Gracias, señor presidente.

Para sumarnos desde el Frente Grande al homenaje al “*negro*” Rodicio, que tuvimos la suerte de compartir las campañas de los años 2005, 2007 y 2009, y como decía Carlos Peralta, uno con la desventaja de que nunca había compartido tiempo con él, con lo cual no le conocía la forma de ser, y los primeros días o los primeros viajes, muchas veces nos abarajaba haciéndose el renegado –como dijo recién Carlos-, uno no sabía si lo que le estaba diciendo era verdad -que estaba enojado- o era un chiste, y la mayoría de las veces entrábamos y nos quedábamos duros, como diciendo: “¿*tan mal hicimos las cosas?*”, y él empezaba a reírse y entonces uno se atajaba, “*otra vez una joda del negro*”, esa era su manera de divertirse. Obviamente con el transcurso del tiempo la relación se afianzó, uno lo conoció y tuvo la suerte de recorrer la provincia con el “*negro*”, con la ventaja, que él nos decía: “*yo les voy a hacer conocer la provincia porque ustedes recién arrancan, recién están rompiendo el cascarón*”.

Con estas sencillas palabras quería sumarme a todo lo que han dicho quienes me precedieron, que lo conocían mucho mejor que nosotros, recordarlo al “*negro*” como un buen tipo, como una persona que tenía pasión por lo que hacía. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Osvaldo Muena.

**SR. MUENA** – Gracias, señor presidente.

Lamentar la pérdida de un trabajador, y vaya la paradoja del destino, ¿cuántos legisladores de esta Cámara han confiado sentarse en un auto en estos largos caminos de nuestra provincia, dejando la confianza en quien manejaba? Cuántos recuerdos, cuántas charlas se llevará el “*negro*” Rodicio de los muchísimos viajes que ha hecho por nuestra provincia, y creo que muchas veces nosotros, y todos aquellos que han estado sentados en una banca de esta Cámara, en la salida de cada viaje han confiado. Y ante las palabras de la familia: “*tengan cuidado en las rutas*”, uno a veces transmitía: “*no, quedate tranquilo que la gente que nos acompaña es gente profesional y es muy responsable*”, por eso quizás las cosas del destino, aquellos que hemos viajado con los choferes de la Legislatura, vaya en el reconocimiento al “*negro*” Rodicio la responsabilidad que tienen para velar por nuestras vidas, vaya en el “*negro*” el reconocimiento a la familia, el pésame, y me parece, como bien lo decían los legisladores preopinantes, todos nosotros vamos recordar al “*negro*”, porque era parte de esta Cámara, simplemente eso, y el más sentido pésame a los familiares. Muchísimas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bonardo.

**SR. BONARDO** – Gracias, señor presidente.

Adherimos a este homenaje desde el bloque Foro Rionegrino, con Luis Bardeggia, y lo hago en forma personal porque al “*negro*” Rodicio lo conocí cuando era un muchacho, me tocó asistirlo con aquella famosa campaña de batería de 70 y pico horas, cuando quería batir un record. Fui profesional de él y de toda su familia, lo tuve que asistir en numerosas oportunidades, así que lógicamente me ha afectado muchísimo su desaparición.

Sabía de su espíritu, era realmente un baluarte en esta función, por su forma de ser, en forma personal le decía “Inodoro Pereira”, porque era una forma realmente magnífica, y me quiero acordar de él de esa forma, cuando hacía futbol en Darwin.

Desde lo político solamente lo he acompañado en la última campaña y hemos estado juntos. Mi afecto hacia él y hacia la familia y fundamentalmente creo que se encontró con dos maravillosas personas como fueron su padre y su madre, con los cuales tuve la gran suerte de haber sido amigo –incluso- de toda la familia, y en la actualidad sigo siéndolo de su hermana.

A la señora y a los hijos, es difícil decirles algo, porque son situaciones muy distintas, nosotros lo conocimos como un gran amigo, pero el afecto que uno le tiene a un ser querido, para la familia se pierde algo tan importante, como era aquel que regía los destinos, a veces no estando en la casa y dejándolos solos, eso siempre lo hablábamos con él, es cierto, pero era su trabajo, era su responsabilidad, y creo que aquellos que manejan un auto o aquellos que andamos en la ruta, tenemos que conocer, y él conocía perfectamente bien lo que significa el peligro de una ruta. En esto es cierto lo que decían algunos legisladores, era muy serio y muy responsable de lo que hacía. Así que “*negro*” Rodicio hoy estás con tus seres queridos, lógicamente en el cielo, y ojalá que esto nos haya servido a muchos de nosotros lo que significa un verdadero hombre de bien. Nada más, señor presidente. (Aplausos en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Mario De Rege.

**SR. DE REGE** – Gracias, señor presidente.

Es para adherirme al homenaje al “*negro*” Rodicio, quien una vez, hace 4 ó 5 años venía con uno de mis hijos de Buenos Aires, se había roto el colectivo y esperando a las 2 ó 3 de la mañana, esperando que llegue otro colectivo, por ahí para un auto y era el “*negro*” Rodicio, con Pichetto y *Rodi* Cufre, el abogado del banco. Bueno, nos subieron al auto y veníamos cinco personas, un poco apretados, pero nos trajeron, en una actitud gaucha, una gauchada. Últimamente lo encontraba en la cancha de Sol de Mayo al “*negro*” y realmente era un personaje muy querido por todos nosotros, creo que todos nosotros vamos a llevar en nuestros corazones ese recuerdo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vázquez.

**SR. VÁZQUEZ** – Señor presidente: También tuvimos la oportunidad de conocerlo a Rodicio, realmente coincidimos y compartimos todos los sentimientos de los cuales se han dado muestra en este recinto. Por lo tanto, simplemente, desde el boque Sur, queremos adherir al homenaje rendido.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Cortés.

**SR. CORTÉS** – Gracias, señor presidente.

Simplemente para adherir a los homenajes vertidos por los legisladores preopinantes, se pueden decir tantas cosas, porque a todos aquellos que nos tocó por ahí andar con el “negro” y no solamente en el tema de la política, sino que el “negro” era una persona, un hombre que, más allá del Partido o más allá de la política, sabía diferenciar los amigos de las cuestiones políticas.

Todos los días que te tocaba transitar conjuntamente con él te dejaba una enseñanza, siempre; porque al haber transitado tanto kilómetros en esta provincia y también haber transitado tantas campañas en el partido, acompañando a los candidatos, siempre te dejaba un mensaje de sabiduría, porque sabía mucho el “negro”, muchísimo, aprendí muchas cosas de él, porque lo respetaba muchísimo, respetaba su edad, respetaba sus treinta y pico de años de andar conduciendo en esta provincia, respetaba las cosas que te enseñaba día a día, pero bueno, nos abandonó, y también abandonó, en cierta manera, un proyecto que era el de ir a pescar este verano juntos a la cordillera.

Simplemente, señor presidente, agradecer a la familia que nos haya permitido ser su amigo.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Lazzarini de Ramos.

**SRA. LAZZARINI** – Gracias, señor presidente.

Realmente me hubiera gustado conocerlo, no sólo de vista, sino de más cerca a Roberto Rodicio, una lástima que uno escucha tantas cosas buenas solamente cuando se muere. Por eso es que en este momento el Partido Provincial Rionegrino adhiere profundamente a todas las palabras que homenajearon en este momento al chofer del Partido Justicialista.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

**SR. GATTI** – Gracias, señor presidente.

Brevemente para sumarnos desde el Partido REDES al homenaje al “negro”.

No tuve la oportunidad de caminar junto con él como tantos otros amigos hoy acá presentes, pero sí de conocerlo, de compartir más de una conversación, alguna charla en alguna campaña, incluso en casa, donde alguna vez estuvo y enfiló para una batería que tienen los chicos siempre a mano, y ahí descubrí su pasión por el instrumento, cosa que no conocía.

Así que también rendirle un homenaje y adherir a los otros de las demás bancadas que le dedicaron merecidamente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Tamburrini.

**SR. TAMBURRINI** – Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser breve.

Anoche cuando quise preparar algo o hacer un discurso para rendir homenaje al “negro”, la verdad, no lo pude hacer.

Siento un profundo dolor por su desaparición, porque aparte de todos los diferentes perfiles que ha descripto cada uno de cómo que era el “negro”, su personalidad tenía otro perfil, que era el de protector, era una persona que siempre te aconsejaba, te daba otra mirada y cuando uno es nuevo en esto escucha con muchísima atención.

Agosto 12  
Peralta

Si bien soy uno de los últimos que apareció en la actividad política, lo conocía desde hace muchísimos años. Él me ha contado, incluso, anécdotas más de las que yo no tenía memoria, de cuando era chico, por el solo hecho de ir a Sierra Grande varias veces y ser recordado por la gente, y no solamente por los peronistas sino por una gran cantidad de gente de la localidad, que me ha pedido que exprese este reconocimiento también de los vecinos de Sierra Grande, en este momento, por ahí, para nosotros es un poco difícil, pero aún más para la familia, o sea que quiero estar presente en este homenaje también, quiero acompañar el sufrimiento y el dolor de todos los que lo recordamos, y quiero recordarlo siempre con alegría, aunque va a costar mucho recuperarla cada vez que nos acordemos de él. Nada más, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señor legislador.

Si no hay más pedidos de palabra, señor Alejandro Gatica, Secretario General, la Comisión Directiva que representa a los trabajadores, Agustina, Cristian e Ignacio, legisladores, público presente que nos acompaña hoy, voy a pedir que se guarde un minuto de silencio en homenaje al “negro” Rodicio.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Muchas gracias a todos.

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio de cinco minutos, justamente para que podamos saludar y acompañar a la familia.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos.

-Eran las 10 y 30 horas.

**CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 10 y 40 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Vamos a reiniciar la sesión.

Solicito a los señores legisladores que se encuentran en la Casa que ingresen al recinto.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del inciso 2 del artículo 119 del Reglamento Interno, que establece: **“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** - Señor presidente: Para solicitar -en nombre de todos los bloques, no solamente al bloque que represento- **tratamiento sobre tablas** para el siguiente proyecto:

**Expediente número 788/10, proyecto de resolución**, por el cual se crea el Fondo Sindicato Empleados Legislativos, que fue aprobado en la Comisión de Labor Parlamentaria y faltaba la firma de uno de los órganos del Poder Legislativo; fue concretado y hemos convenido su tratamiento, tanto con el Secretario General del Gremio como con cada uno de los presidentes de los bloques.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Silvina García Larraburu.

**SRA. GARCÍA LARRABURU** – Señor presidente: Solicito **tratamiento de preferencia con o sin despacho** para los siguientes proyectos:

**Expediente número 766/10, proyecto de ley**. Comisión Investigadora por los hechos de Bariloche.

**Expediente número 585/10, proyecto de ley**, de los empleados prescindidos, exonerados en la dictadura militar. Reconoce la antigüedad a los fines remunerativos desde la fecha de prescindibilidad hasta la reincorporación de los empleados públicos de los Poderes del Estado.

**Expediente número 181/08, proyecto de ley**. Comité contra la Tortura. Aprobado en primera vuelta.

**Expediente número 707/10, proyecto de ley**, autora Silvia Horne. Crea la Comisión Mixta Especial para el Análisis y Seguimiento de la Convocatoria a Elecciones de las Autoridades de las Comisiones de Fomento instituidas por la ley 4439.

**Expediente número 530/10**, autor: Pedro Pesatti. Cobertura del Tratamiento de la adicción al tabaco.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

**SR. GATTI** – Para pedir **preferencia con despacho para la próxima sesión**, para los siguientes proyectos:

**Expediente número 1000/09, proyecto de ley** de creación de la Región Centro Oeste.

**Expediente número 221/10, proyecto de ley** de residuos electrónicos, también llamada basura tecnológica.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – ¿Algún otro pedido de palabra?

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Señor presidente: Me parece que nuestro bloque va a votar, como lo hace siempre, en todas las sesiones, preferencia con despacho, para que quede claro, pero no puede haber un expediente del año 2008, tiene que haber caducado, tendría que haber un expediente nuevo, por ahí hay algún error y es otro expediente. Así que le pediría que se retire el proyecto 181/08, que no se ponga a consideración.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente: El expediente 181/08...

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - ...fue votado en primera vuelta.

**SR. RODRÍGUEZ** - Claro, nosotros estábamos pidiendo que se pueda tratar en segunda vuelta.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Cayó.

**SR. RODRÍGUEZ** - Hay que volver a presentarlo. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Sí, fue al archivo.

En consideración el **pedido de tratamiento sobre tablas para el expediente 788/10, proyecto de resolución**, solicitado por el señor legislador Casadei.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasa a formar parte del temario.

En consideración el **pedido de preferencia con despacho para la próxima sesión**, solicitado por el Bloque del Partido Justicialista para los **expedientes número 766/10, 585/10, 707/10 y 530/10**.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

**SR. GATTI** – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas** para el **proyecto de comunicación número 484/10**, -pensé que ya estaba incluido en el trámite parlamentario de hoy- al Congreso de la Nación, pidiendo modificación de la ley nacional número 23.364, sobre trata de personas, que fue acordado en la Comisión de Derechos Humanos.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – ¿Tiene dictamen de la Comisión de Derechos Humanos?

**SR. GATTI** - Sí, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración -en primer término- el **pedido de preferencia con despacho** para los proyectos de ley **1000/09 y el 221/10**, efectuado por el señor legislador Gatti.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas para el expediente número 484/10, proyecto de comunicación**, para la sesión de hoy, solicitado por el señor legislador Fabián Gatti.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el presente expediente pasa a formar parte del temario.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno que establece: ***“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario”***.



Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los proyectos, con sus respectivos extractos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

Corresponde considerar el **expediente número 315/2010, proyecto de declaración**: De interés comunitario, cultural, educativo y social el libro "Diario de mis Vacaciones" de la Licenciada Laura A. Barbero y equipo, editado por I Rojo Editores 2009 con el respaldo del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. Autor: Mario DE REGE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina) -**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 341/10, proyecto de declaración**: Su reconocimiento a la trayectoria de la "Asociación Española de Socorros Mutuos y Cultural de Cipolletti", por su ininterrumpida labor en defensa de los principios mutualistas, el bien común, la solidaridad y la asistencia social. Autores: Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 432/10, proyecto de declaración:** De interés deportivo, social, educativo y cultural el "Torneo Regional del Alto Valle de Río Negro Clasificador de Bochas NOEA 2010" con la participación de atletas con discapacidad intelectual que se realizó el 26 de junio de 2010 en la ciudad de General Roca. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 437/10, proyecto de comunicación**: Al Ministerio del Interior de la Nación, la necesidad de que convoque al Consejo de Gobierno de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, a fin de exhortar a sus miembros al cumplimiento del Estatuto, principalmente en lo referido a la preservación de los ríos. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 441/10, proyecto de declaración:** De interés social y económico la decisión tomada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), de instalar una oficina de atención a los beneficiarios de los programas que dependen de ese organismo, en la localidad de Ingeniero Jacobacci. Autor: Carlos Alberto TGMOSZKA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 455/10, proyecto de declaración**: De interés social, educativo, deportivo y cultural, el Torneo de Atletismo Regional organizado por la Fundación Confluencia Patagónica para la Salud (FUNDAS) conjuntamente con la Escuela Deportiva "Cree en Mí" de la Municipalidad de Cervantes, a realizarse el día 18 de septiembre del presente año. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 500/10, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado la implementación del sistema de televisión digital terrestre gratuita y la designación de la empresa rionegrina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.) para el desarrollo de los convertidores de señal. Autores: Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 537/10, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y sanitario la Jornada de Neonatología, realizada el día 29 de mayo de 2010 en la localidad de San Antonio Oeste. Autor: Adrián Jorge CASADEI.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -



**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 583/10, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Familia, al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Unidad Ejecutora Provincial, que vería con agrado incluyan en el año 2011 Programas destinados a la construcción y funcionamiento de las Viviendas Tuteladas y en el Presupuesto 2011 las partidas para la construcción de dichas viviendas en la localidad de Luis Beltrán. Autor: Jesús ZUAIN.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 590/10, proyecto de declaración:** De interés social la 2da. Marcha por la Erradicación del Trabajo Infantil, realizado durante el mes de junio en la ciudad de Viedma. Autora: Adriana Emma GUTIERREZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 602/10, proyecto de declaración:** De interés educativo, productivo, laboral, social y cultural la realización del "1º Foro Sectorial - Sector Frutícola" que se llevó a cabo el día 15 de junio del corriente año en la ciudad de Villa Regina. Autora: María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 605/10, proyecto de declaración:** De interés ecológico y social el Ciclo de Cine Debate "Propuestas para un mundo mejor", organizado por el Grupo Faro Verde de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 622/10, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, productivo y cultural la "Tercera Expo Industrial del Valle Medio" a realizarse durante los días 22, 23 y 24 de octubre de 2010 en la localidad de Choele Choel. Autor: Jesús ZUAIN.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 623/10, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, cultural y ambiental la "Jornada Interinstitucional de Análisis y Reflexión de la Problemática Ambiental" realizada el 18 de junio del presente año en la ciudad de General Roca. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 645/10, proyecto de declaración:** De interés provincial y productivo la interconexión eléctrica de la localidad de El Bolsón al Sistema Interconectado Nacional. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Agregado expediente número 1318/2010, Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar con las modificaciones propuestas. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 654/10, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Producción y a la Agencia Provincial para el Desarrollo Económico Rionegrino CREAM, su satisfacción por el dinero que destinará el Gobierno Nacional a través del Programa de Parques Industriales del Bicentenario, para los Parques Industriales de todo el país. Autora: María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -



**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 655/10, proyecto de comunicación:** A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, que vería con agrado impulsen el proyecto de ley número 1724/2010 de modificación del artículo 24 de la ley nacional número 24241, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Autor: Facundo Manuel LOPEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 662/10, proyecto de declaración:** De interés cultural el libro "Universos para Nico", de la escritora Teresa del Carmen Chandía. Autora: María Inés Andrea MAZA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 663/10, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por la elevación de la Secretaría de Turismo al rango de Ministerio de Turismo a cargo del licenciado Carlos Enrique Meyer. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 665/10, proyecto de declaración:** De interés social, productivo, científico, tecnológico y económico la VII Edición del Premio ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 666/10, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Gobierno, Dirección de Defensa Civil, que vería con agrado arbitre los medios necesarios a fin de remitir y disponer ejemplares en todos los establecimientos escolares y estudiantiles, organismos del Estado y sus dependencias del "Manual de Prevención Sísmica". Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 677/10, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural las "Segundas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas" a realizarse los días 28 y 29 de octubre del presente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Beatriz MANSO y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 695/10, proyecto de declaración:** De interés cultural el XIX Congreso Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras, que se llevará a cabo por primera vez en la Argentina, en la ciudad de Buenos Aires durante los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 2010. Autora: COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.



**ARTÍCULO 75**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de resolución, declaración y comunicación de urgente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 75 del Reglamento Interno**.

**CAMARA EN COMISIÓN**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para emitir dictámenes sobre los proyectos de urgente tratamiento.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 732/10, proyecto de declaración**: De interés cultural y educativo, el "Proyecto Patagonia" elaborado por los alumnos de la Escuela número 320 de San Carlos de Bariloche, Yasmín Pannaro, Matías Epuján, Sol Agustina Toledo y Amancay Epulef en conjunto con los docentes Lorena Ardanaz y Walter González, obteniendo el tercer puesto en el certamen Internacional Educared, Categoría III, modalidad web. Autores: Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – El expediente ya cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 772/10, proyecto de declaración:** De interés social, comunitario, educativo y cultural el I Congreso Internacional sobre Violencia hacia la Mujer y II Congreso Internacional sobre Delitos contra la Integridad Sexual a realizarse durante los días 19, 20 y 21 de agosto de 2010 en la ciudad de Córdoba. Autora: Graciela Noemí GRILL.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Grill por la Comisión Especial de Estudio de las Problemáticas de Género.

**SRA. GRILL** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 784/10, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, cultural y comunitario el curso de "Formación de Radioaficionados" organizado por el Radio Club General Roca, que dará inicio el 10 de agosto del presente año en dicha localidad. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini de Ramos por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. LAZZARINI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 788/10, proyecto de resolución:** Crear el Fondo para la Vivienda y Turismo Social del Personal Legislativo de la Provincia de Río Negro. Autora: COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

Agosto 12  
Rojas

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 484/10, proyecto de comunicación**: Al Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado se modifique la ley número 26364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Autores: Fabián Gustavo GATTI y Martha Gladys RAMIDAN.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – El presente expediente cuenta con dictamen de la Comisión Especial de Derechos Humanos.

Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

### **CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los números de los proyectos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular el expediente número 732/10, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular el expediente número 772/10, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular el expediente número 784/10, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular el expediente número 788/10, proyecto de resolución.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular el expediente número 484/10, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

### **ORDEN DEL DIA - ARTÍCULO 120** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del **Orden del Día**.

En primer término corresponde considerar los proyectos de doble vuelta, de acuerdo al **artículo 120 del Reglamento Interno**.

Se va a tratar el **expediente número 1252/09, proyecto de ley**: Modifica los artículos 23, 40, 43 y 63 y deroga la Sección Segunda de la Colonización por Convenio Capítulo Único (artículos 109 al 115) de la ley Q número 279 Régimen de Tierras Fiscales y modifica los artículos 1º y 8º y deroga el 6º de la ley Q número 1537 sobre tierras fiscales rurales provinciales y municipales ubicadas en zona de frontera de la provincia. Autora: María Magdalena ODARDA.

Aprobado el 25/06/2010 – Boletín Informativo número 30/2010.

Agregados expedientes números 1254/2010, Asunto Oficial; 1317/2010 Asunto Oficial y 1411/2010, Asunto Oficial.

Observaciones: Expedientes números 1373/2010, Asunto Oficial; 1424/2010, Asunto Oficial y 1425/2010, Asunto Oficial.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -



**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Discúlpeme, señor presidente. Por ausencia de la autora, ella ha solicitado que se postergue el tratamiento de este expediente y se pase para la próxima sesión. Sabemos que la señora legisladora tiene un problema grave con su padre, por lo tanto, esa es la moción concreta de nuestro bloque.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – En consideración la moción efectuada por el legislador Adrián Casadei, de **retiro del expediente número 1252/09**.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el mencionado expediente se retira del Orden del Día.

### **ARTÍCULO 86**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - De acuerdo a lo establecido en el **artículo 86 del Reglamento Interno** se comienza con el tratamiento de los expedientes solicitados sobre tablas.

### **CAMARA EN COMISIÓN** **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 709/10, proyecto de ley**: Modifica el artículo 1º e incorpora el artículo 1º bis a la ley P número 4160, Régimen excepcional de protección de la vivienda única de residencia permanente bajo crédito hipotecario para su compra, construcción, refacción o ampliación. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

### **CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – En consideración el expediente número 709/10, proyecto de ley.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Gracias, señor presidente.

Para manifestar nuestro total apoyo al presente proyecto, que de alguna manera viene a resguardar la vivienda única de la familia rionegrina. Por estos avatares financieros que muchas veces se producen en nuestro país, lo creemos necesario, y quiero hacer un reconocimiento a la autora del proyecto por haber permitido que el proyecto del que es autora fuese de autoría de la Comisión de Labor Parlamentaria -valga la redundancia-, donde todos los bloques hemos compartido la necesidad de prorrogar esta ley que -como dije- protege a aquellas familias que, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, han conseguido tener su vivienda, la vivienda única, y no protege a aquellos que han tenido mayor suerte en la vida y tienen más de una vivienda; se trata de lo que hoy es tan difícil para cualquier familia, que es tener una vivienda y que podamos protegerla y darle el marco legal necesario ante distintas vicisitudes y circunstancias financieras, e incorporamos la parcela rural, la vivienda rural, no las superficies rurales, pero sí las viviendas rurales, como una incorporación novedosa en el tratamiento de esta ley.

Así que quiero felicitar a la autora y darle el mayor respaldo de parte de nuestro bloque a esta iniciativa, que viene a prorrogar y proteger a aquellos rionegrinos con vivienda única. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente: Para expresar nuestro acompañamiento a este proyecto, y coincido con las expresiones del presidente del bloque mayoritario, creo que ha sido un pensamiento prácticamente aceptado en estas gestiones de mirar firmemente hacia las familias con problemas económicos, con problemas que todavía arrastran de la gran crisis, y estimo que es un aporte más para proteger a los que menos tienen, a tratar también que, con algún plazo más, puedan ir recomponiendo su economía familiar y social. Este Parlamento, una vez más da gestos efectivos y concretos de poner la mirada realmente donde a veces el contenido frío de una ley toma decisiones que no son realmente las adecuadas.

Así que voy a hacer un reconocimiento a la autora, pero también a todos los bloques que seguramente por unanimidad vamos a acompañar este proyecto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

### **ARTÍCULO 99**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento Interno.

Corresponde tratar el expediente número 1046/09, proyecto de ley: Modifica los artículos 3º y 4º e incorpora el artículo 22 a la ley Q número 4274 que regula la actividad de exhibición o espectáculos con animales en el ámbito de la Provincia de Río Negro. Autora: Inés Soledad LAZZARINI.

Por secretaría se dará lectura exclusivamente a los dictámenes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – En consideración.

Tiene la palabra la autora, señora legisladora Inés Lazzarini.

**SRA. LAZZARINI** – Gracias, señor presidente.

Río Negro cuenta con leyes de avanzada en materia de protección de los derechos de los animales, al punto que tanto en el orden nacional como en el de las demás jurisdicciones provinciales, en toda propuesta de legislación en tal sentido, habitualmente se citan como referencia las leyes rionegrinas: número 3362, de adhesión a la Declaración Universal de los Derechos del Animal, y la ley Q 4274, que regula los espectáculos con animales silvestres.

Esta última ley, cuya modificación proponemos, tiene por objeto, según lo establece su artículo 1º: Respetar los derechos de los animales, por lo que toda persona, física o jurídica, tiene la obligación de brindar un trato digno y respetuoso a cualquier animal y de velar por su bienestar, evitando someterlos a privación, sufrimiento, crueldad o cualquier tipo de maltrato.

Asimismo, la norma procura limitar las consecuencias de la introducción temporaria de especies silvestres para exhibición o espectáculos, en el sentido de la protección de la población humana, del medio ambiente y de los bienes y recursos de la provincia.

Sobre la base de estos principios y con la sanción de la ley Q 4274, se entendió que la provincia había avanzado definitivamente en la resolución de una demanda largamente reclamada por la ciudadanía, cual es el rechazo total al empleo de todo tipo de animales en las actividades y espectáculos de índole circense.

Sin embargo, en el texto de la norma no quedó claramente definida la prohibición absoluta del empleo de animales de cualquier especie en los circos, ya que su artículo 3º explícitamente permite el empleo de animales domésticos en los mismos, y asimismo, en su artículo 4º específicamente sólo prohíbe a los circos la presentación de números “*artísticos o de destreza*” con los siguientes animales silvestres: invertebrados, anfibios, reptiles y aves silvestres, facultando a la autoridad de aplicación ampliar la referida numeración de especies.

Esta imprecisión normativa dejó la puerta abierta para que los circos siguieran llegando a la provincia y continuaran presentando como siempre sus espectáculos con animales de distintas especies, tanto silvestres o salvajes como domésticos.

Tal circunstancia motivó que, a partir del año 2004, impulsados por ciudadanos condolidos ante el maltrato a que estos animales son sometidos, en Río Negro se promovieran no menos de cuatro recursos de amparo contra los circos por el empleo de animales en sus espectáculos, a los que se les hizo lugar, prohibiéndose los mismos por parte de los jueces intervinientes.

Esta sucesión de hechos motivó asimismo que, por parte de la Dirección de Fauna, como Autoridad de Aplicación de la ley Q 4274, se dictara con fecha 17 de marzo del 2009 la disposición número 005/09, prohibiendo todo tipo de exposiciones y/o espectáculos y/o exhibiciones y muestras itinerantes de animales silvestres en el ámbito de la provincia.

No obstante esto, la protección que se determina en la referida disposición de la Dirección de Fauna, es específica a los animales silvestres, quedando indefinida la situación de los espectáculos con animales domésticos.

El espíritu de la ley provincial M 3362 es que ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre y que las exhibiciones y los espectáculos que se sirvan de animales, son incompatibles con la dignidad de éstos, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos del Animal, a la que Río Negro adhiere por esa norma, siendo ese el fundamento de la campaña “*circos sin animales*” que alienta nuestra propuesta, cuyo mejor ejemplo es el “*Cirque du Soleil*”.

Agosto 12  
Senra

Por otra parte, la indefinición que aparece en la ley Q 4274, que diferencia entre animales silvestres y animales domésticos y la exclusión de los circos en sus prohibiciones para el caso de espectáculos con animales domésticos y algunas especies silvestres, genera un vacío normativo que posibilita el empleo de animales en los espectáculos circenses que llegan a Río Negro, en contradicción con lo declarado por la ley M 3362, y para superar esta contradicción es que proponemos modificar los artículos 3º y 4º de la ley Q 4274, prohibiéndose en la provincia los espectáculos circenses o similares con animales silvestres o domésticos, cualquiera sea su especie.

En las provincias de Mendoza y Corrientes se han sancionado leyes con idéntico sentido, estando en trámite similares iniciativas en otras seis provincias.

En el orden internacional, en América, Bolivia promulgó la primera ley prohibiendo los animales en los circos. Otros países para citar son Finlandia, Costa Rica, India, Suecia e Israel.

Es en las municipalidades donde se han dictado mayor número de ordenanzas en el país prohibiendo los espectáculos circenses con animales, destacando de la provincia los municipios de San Antonio Oeste y de San Carlos de Bariloche, razón por la que se incorpora un artículo 22 a la ley 4274, proponiendo a las municipalidades incorporar en sus respectivas normativas los contenidos y objetivos impulsados por esta ley y a suscribir convenios de complementación y asistencia con la Autoridad de Aplicación para las tareas de control y fiscalización dispuestas en la misma.

Por los motivos expuestos y en la creencia de que todos compartimos idénticos sentimientos y promovemos el mejor trato para con los animales de todas las especies, es que solicito a los señores legisladores su conformidad con este proyecto que se pone a su consideración. Gracias, señor presidente.

-Se retira del recinto el señor presidente de la Cámara, ingeniero Bautista Mendioroz y ocupa el sitial de la presidencia el vicepresidente primero, legislador Jorge Raúl Pascual.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular el **expediente número 1046/09, proyecto de ley**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1073/09, proyecto de ley**.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Para pedir –por solicitud de la autora del proyecto- el retiro de este expediente por las razones enunciadas en el expediente anterior.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Se va a votar el **retiro del expediente número 1073/09**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, se retira del trámite reglamentario dicho expediente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 320/10, proyecto de ley**: Se instituye en forma permanente la "Semana de la Juventud" que se celebrará todos los años en la tercera semana del mes de septiembre. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Elbi Cides.

**SR. CIDES** – Gracias, señor presidente.

Nuestra sociedad está organizada, entre otras clasificaciones y distinciones, por grupos de edad, y como en toda relación, entre ellos se juegan relaciones de poder. La división etárea de la sociedad se potencia en la articulación con la división social del trabajo, la división social de los géneros y la división social del conocimiento.

En América Latina se suman dos elementos que no son menores en la historia de la construcción de la juventud regional: La distribución por edades de la población y el proceso de urbanización; en Argentina, el 25 por ciento de la población total tiene entre 15 y 29 años, es decir, un cuarto de la población es considerada joven.

Es posible afirmar que, al menos durante los últimos años, se ha consolidado la preocupación por la situación de los jóvenes, así como la aceptación del hecho que constituyen un grupo con características y necesidades propias, que debe ser motivo tanto de acciones específicas como de políticas coherentes e integrales.

La juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras. De esta manera se trata de superar la consideración de *juventud* como mera categorización por edad. Se incorpora en los análisis la diferenciación social o la cultura. Algunos autores se niegan a hablar de *juventud*, refutando, incluso, la posible homogeneidad del concepto y hablan de *juventudes*, las que coexisten incluso dentro de un mismo país o ciudad. Esto, en el sentido que la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales y que, por lo tanto, asumen características diferentes en distintas estructuras sociales y culturales.

Esta consideración debe ser tomada en cuenta al momento de realizar propuestas de políticas dirigidas a este sector. La pertinencia implica tomar en cuenta el punto de vista de aquellos a quienes van dirigidas las distintas propuestas.

Con demasiada frecuencia, las políticas relativas a la juventud son impulsadas por estereotipos negativos acerca de los jóvenes, incluidos la delincuencia, el uso indebido de drogas y la violencia.

La intención de este proyecto es estimular el protagonismo en los jóvenes para que puedan conquistar ámbitos sociales de desarrollo, desenvolviéndose en familia, en su grupo de pares como compañeros valorados, en la escuela como estudiante y en la vida en general

El objetivo, entonces, es mejorar la formación, la movilidad, la inserción laboral y la inclusión social de los jóvenes rionegrinos, facilitando al mismo tiempo la conciliación de la vida familiar y potenciar la solidaridad de los jóvenes. Por eso se pretende instituir en forma permanente la semana de la juventud.

Por lo expuesto, considero que dicha iniciativa parlamentaria promoverá sumar acciones a políticas públicas activas en materia de juventud y continuar trabajando para fortalecer un Estado más activo y jóvenes cada vez más insertos en el sistema educativo y laboral. Gracias.

-Ocupa nuevamente el sitial de la presidencia su titular, ingeniero Bautista Mendioroz y su banca, el señor legislador Jorge Raúl Pascual.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Presidente: Antes de finalizar la sesión, quisiera transmitir el reconocimiento y el agradecimiento que nos dejó la familia Rodicio.



Asimismo quiero agradecerle personalmente y desde el bloque, a todos los bloques y a todos los legisladores, que han expresado tanto reconocimiento y tanto cariño. Creo, señor presidente, que su familia, su esposa y sus hijos, se llevaron un recuerdo que van a tener por toda la vida de este Parlamento. Por eso –reitero- no podía dejar de agradecer a todos los legisladores que lo expresaron, a la mayoría de ellos y, que si no lo expresaron, tal vez el mismo sentimiento estaría en la boca de ellos si hubieran hablado todos.

Así que gracias a todos, y un fuerte reconocimiento y agradecimiento de parte de la familia. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Señor presidente: Para solicitar a usted y a la Cámara, por razones que son de conocimiento de todos, que va a estar la Comisión de Derechos Humanos del Senado en Bariloche el mismo día que habíamos fijado la próxima sesión, la postergación de esta sesión para el jueves 2, o sea, una semana posterior, o la fecha que usted indique.

Agosto 12  
Díaz

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Hay un pedido concreto de la presidenta de la Comisión Especial de Derechos Humanos, la legisladora Beatriz Contreras, en este sentido.

Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente: Estamos de acuerdo en postergar la sesión, sobre todo por el evento de suma importancia que se va a realizar en San Carlos de Bariloche el día 26.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – Gracias, señor legislador.

Si hay acuerdo, pasaríamos la sesión del 26 de agosto al primer jueves del mes, jueves 2 de septiembre; la otra alternativa es que la pasemos al martes 31 de agosto, con el compromiso de la Cámara del tratamiento de la ley del Marco Regulatorio de la Renovación Petrolera, que podamos funcionar también esa semana en comisiones.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Acordamos el jueves 2 de septiembre, señor presidente.

#### **PLAN DE LABOR**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** – De acuerdo. La próxima sesión se realizará el día jueves 2 de septiembre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 11 y 29 horas.

**Raúl Héctor MARIGUAL**  
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

